



# DOCUMENTACION DE SALAS ERA

ADAPTACION Y ADOPCION POR CONTINGENCIA POR  
COVID-19

E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

NEIVA, JUNIO DE 2020



<b>MANUAL</b>		<b>CODIGO</b>	<b>SU-S1-M2</b>
<b>DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA</b>		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
		<b>VIGENCIA</b>	<b>17/07/2020</b>
		<b>PAGINA 2 DE 32</b>	

## Tabla de contenido

<b>1. INTRODUCCION.....</b>	<b>3</b>
<b>2. OBJETIVO.....</b>	<b>5</b>
<b>3. ALCANCE .....</b>	<b>6</b>
<b>4. DEFINICIONES .....</b>	<b>7</b>
<b>5. DESARROLLO DEL DOCUMENTO.....</b>	<b>10</b>
<b>5.1. Marco normativo.....</b>	<b>10</b>
<b>5.2. Salas era: adaptación e implementación en la ESE Carmen Emilia Ospina</b>	<b>12</b>
<b>5.2.1. Definición de salas era.....</b>	<b>12</b>
<b>5.3. Actividades para desarrollar desde las instituciones prestadoras de servicio de salud-IPS.....</b>	<b>13</b>
<b>5.5. Criterios de ingreso en salas era .....</b>	<b>19</b>
<b>5.6. Criterios de egreso y recomendaciones .....</b>	<b>21</b>
<b>5.7. Medidas de bioseguridad y elementos de protección personal.....</b>	<b>23</b>
<b>5.8. Limpieza y desinfección.....</b>	<b>24</b>
<b>5.9. Seguimiento de atención de salas era.....</b>	<b>25</b>
<b>6. BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>30</b>



MANUAL		CODIGO	SU-S1-M2
<b>DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA</b>		VERSIÓN	1
		VIGENCIA	17/07/2020
		PAGINA 3 DE 32	

## 1. INTRODUCCION

Las enfermedades respiratorias agudas (ERA) están consideradas como un grupo de patologías prevalentes de la infancia, que anualmente ocasionan un importante número de consultas, hospitalizaciones y muertes en toda la población, pero especialmente en la población infantil, siendo la principal causa de muerte no perinatal en este grupo de edad.

Ante esta situación, como una alternativa para disminuir la morbilidad y la mortalidad asociada a las ERA, el Ministerio de Salud y Protección Social ha implementado en el país la Estrategia de las Salas ERA, definida como “una estrategia de atención primaria en salud (APS), que permite atender de manera oportuna los casos de enfermedad respiratoria aguda en aquellos pacientes que se considera que no requieren, para el manejo de su cuadro agudo, una estancia mayor de 4 a 6 horas, en instituciones con servicios de cualquier complejidad, sin los requerimientos de una sala de observación en urgencias”.

Desde el punto de vista técnico, la norma nacional de habilitación de servicios de salud (resolución 3100 de 2019) complementa la definición de las salas ERA y señala que a nivel institucional, esta debe ser “un ambiente exclusivo y definido, de un servicio hospitalario de urgencias o de consulta externa, que se usa en casos de picos epidémicos de infección respiratoria aguda como estrategia temporal, donde se brinda soporte para el manejo ambulatorio a los pacientes con cuadro respiratorio agudo o con algún componente de dificultad respiratoria no complicado y que no requiere hospitalización”.

Ahora bien, en el marco de la pandemia actual de COVID-19, definida como una enfermedad (infección respiratoria aguda) y caracterizada por su alta transmisibilidad, de acuerdo a los direccionamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, los servicios de salud deben adaptar su organización

**DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA**

funcional para brindar la atención en los diferentes servicios de tal manera que se minimice el riesgo de contagios o de infecciones interinstitucionales (IAAS), y desde luego garantizando una atención integral y de calidad. Las salas ERA pretenden responder a este lineamiento, de tal forma que se brinde la atención adecuada a los pacientes y a la vez se minimice el riesgo de agregar infecciones al cuadro respiratorio ya establecido.

En el presente documento, se describirá la forma de implementación, adaptación y funcionamiento de las Salas ERA en la ESE Carmen Emilia Ospina (ESE CEO) y en sus diferentes sedes, de acuerdo a las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social en el documento *Lineamientos para la atención en la Estrategia de Salas ERA en el contexto de la epidemia de COVID-19 en Colombia*.



MANUAL		CODIGO	SU-S1-M2
DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA		VERSIÓN	1
		VIGENCIA	17/07/2020
		PAGINA 5 DE 32	

## 2. OBJETIVO

Orientar la implementación, la adaptación y el funcionamiento de las Salas ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) de la ESE Carmen Emilia Ospina de acuerdo a los *Lineamientos para la atención en la Estrategia de Salas ERA en el contexto de la epidemia de COVID-19 en Colombia*, emitido por el Ministerio de Salud de Colombia.



<b>MANUAL</b>		<b>CODIGO</b>	<b>SU-S1-M2</b>
<b>DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA</b>		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
		<b>VIGENCIA</b>	<b>17/07/2020</b>
		<b>PAGINA 6 DE 32</b>	

### **3. ALCANCE**

Dirigido a todo el personal asistencial y administrativo de la E.S.E Carmen Emilia Ospina de Neiva, responsables de la implementación y el funcionamiento de las salas ERA en la institución.



MANUAL		CODIGO	SU-S1-M2
DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA		VERSIÓN	1
		VIGENCIA	17/07/2020
		PAGINA 7 DE 32	

#### 4. DEFINICIONES

**Asma:** inflamación crónica de las vías aéreas en la que desempeñan un papel destacado determinadas células y mediadores celulares. La inflamación crónica causa un aumento asociado en la hiperreactividad de la vía aérea que conduce a episodios recurrentes de sibilancias, disnea, opresión torácica y tos, particularmente durante la noche o la madrugada. Estos episodios se asocian generalmente con un mayor o menor grado de obstrucción al flujo aéreo a menudo reversible de forma espontánea o con tratamiento.

**Atención primaria en salud:** estrategia de coordinación intersectorial que permite la atención integral e integrada, desde la salud pública, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación del paciente en todos los niveles de complejidad, a fin de garantizar un mayor nivel de bienestar en los usuarios.

**Bronquiolitis:** primer episodio bronco obstructivo, en niños menores de dos años, de una enfermedad caracterizada por signos de infección de las vías respiratorias superiores (resfriado) 2 a 3 días previos, seguidos por la aparición de sibilancias, respiración sibilante o crepitantes finos inspiratorios de tono sibilante.

**Cámara espaciadora o inhalocámara:** dispositivos que se intercalan entre el inhalador y la boca del paciente para simplificar la técnica de inhalación y mejoran su eficacia y eliminan o disminuyen los efectos secundarios a la impactación de las partículas más grandes liberadas en la faringe posterior y sus posibles complicaciones, como la irritación local.

**Criterios de egreso:** condiciones que debe cumplir el paciente generalmente desde el punto de vista clínico que permiten el egreso para continuar con el manejo ambulatorio.



**Criterios de ingreso:** condiciones que debe cumplir o que debe no cumplir el paciente, que se consideran requisito para ser atendido en las Sala ERA.

**CRUP (Laringotraqueitis):** infección respiratoria generalmente de origen viral que ocasiona obstrucción aguda de la vía aérea en grado variable y se caracteriza por tos perruna o metálica, disfonía, estridor y dificultad respiratoria.

**Enfermedad (o Infección) respiratoria aguda:** La infección respiratoria aguda (IRA) constituye un grupo de enfermedades que afectan el aparato respiratorio alto y bajo; pueden ser causadas por diferentes microorganismos como virus y bacterias, entre otros, con evolución menor a 15 días.

**Episodio sibilante recurrente:** cuadro clínico caracterizado por sibilancias en el mayor de 2 años o sibilancias recurrentes a cualquier edad.

**Estrategia AIEPI:** La Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) es una estrategia de atención integral que contribuye a conservar la salud y reducir la morbilidad y mortalidad de los niños menores de 5 años, por medio de un conjunto de acciones curativas, de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, que se brindan en los servicios de salud, en el hogar y en la comunidad.

**Neumonía:** es un proceso inflamatorio del parénquima pulmonar, generalmente de origen infeccioso, que a veces puede comprometer la pleura. Es causada principalmente por infecciones virales o bacterianas. La neumonía adquirida en la comunidad es común y es una infección potencialmente fatal. La mayoría de los niños con neumonía presentan un cuadro clínico caracterizado por tos, fiebre, taquipnea, tiraje y compromiso variable del estado general.





## DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA

**Sala ERA:** Es una estrategia de atención primaria en salud (APS), que permite atender de manera oportuna los casos de enfermedad respiratoria aguda en aquellos pacientes que se considera que no requieren, para el manejo de su cuadro agudo, una estancia mayor de 4 a 6 horas, en instituciones prestadoras de servicios de salud de todos los grados de complejidad.



## 5. DESARROLLO DEL DOCUMENTO

### 5.1. Marco normativo

Reglamento Sanitario Internacional – RSI 2005.

- Ley 09 de 1979
- Resolución 1164 de 2002
- Resolución 2003 de 2014
- Ley estatutaria 1751 de 2015
- Decreto 780 de 2016
- Circular 023 de 2017
- Resolución 3280 de 2018
- Circular 031 de 2018
- Resolución 3100 de 2019
- Resolución 2654 de 2019
- Resolución 3100 de 2019
- Circular 005 de 2020
- Circular 018 de 2020
- Resolución 521 de 2020
- Resolución 407 de 2020
- Resolución 666 de 2020
- Decreto 380 de 2020
- Decreto 385 de 2020
- Decreto 457 de 2020
- Decreto 538 de 2020
- Decreto 593 de 2020
- Decreto 0549 de 2020
- Lineamiento tele salud y telemedicina para la prestación de servicios de salud en la pandemia por COVID-1

**DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA**

- Lineamientos sobre orientaciones para la restauración gradual de los servicios de salud en las fases de mitigación y control de la emergencia sanitaria por covid-19 en Colombia
- Lineamiento de bioseguridad para la prestación de servicios relacionados con la atención de la salud bucal durante el periodo de la pandemia por sars-cov-2 (COVID19)
- Lineamiento para el cuidado y la reducción del riesgo de contagio de sars-cov-2 (COVID-19) en el marco de la medida de salida de niñas, niños y adolescentes entre 6 y 17 años al espacio público
- Orientaciones para la salida de niñas, niños y adolescentes a espacio público durante la pandemia por COVID-19 en Colombia
- ABECÉ. Estrategia de atención Sala ERA. Ministerio de salud y Protección social
- Buenas Tardes en atención al marco normativo de las salas ERA, Se observa que la normatividad se encuentra ajusta y actualizada una verificada por en los diferentes canales de información de la web.



MANUAL		CODIGO	SU-S1-M2
<b>DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA</b>		VERSIÓN	1
		VIGENCIA	17/07/2020
		PAGINA 12 DE 32	

## **5.2. Salas era: adaptación e implementación en la ESE Carmen Emilia Ospina**

### **5.2.1. Definición de salas era**

Según la Resolución 2003 de 2014 y el documento “ABECÉ. Estrategia de atención Sala ERA” del Ministerio de salud y Protección social de Colombia, se define a las Salas para la Enfermedad Respiratoria Aguda (Sala ERA), como: “un ambiente exclusivo y definido, de un servicio hospitalario de urgencias o de consulta externa, que se usa en casos de picos epidémicos de infección respiratoria aguda como estrategia temporal, donde se brinda soporte para el manejo ambulatorio a los pacientes con cuadro respiratorio agudo o con algún componente de dificultad respiratoria no complicado y que no requiere hospitalización”, de igual manera se hace la aclaración que la habilitación puede ser permanente o temporal. Permite la atención de pacientes con patologías enmarcadas en diagnósticos de enfermedad respiratoria aguda, de manera oportuna y que se consideran no requieren de una estancia mayor de 4 a 6 horas.

A continuación, se enumeran los propósitos del funcionamiento de las salas ERA:

- Disminuir la morbi/mortalidad por enfermedad respiratoria aguda, con diagnóstico temprano, clasificación adecuada de la severidad y la identificación de factores de riesgo.
- Educación al paciente y cuidadores para el manejo en casa, detección temprana de signos de alarma, cuidado y la disminución de la transmisión a los demás integrantes de la familia.
- Seguimiento de los casos atendidos con el fin verificar la evolución del cuadro clínico.



### 5.3. Actividades para desarrollar desde las instituciones prestadoras de servicio de salud-IPS

- Garantizar la prestación de los servicios con calidad y oportunidad a la población a cargo, mediante estrategias que fortalezcan la atención primaria en salud.
- Reorganizar los servicios para la implementación de salas ERA para la atención de episodios bronco-obstructivos en niños entre 2 meses y 5 años, así como, consulta prioritaria, atención domiciliaria, atención según enfoque de riesgo, red de apoyo y centro de atención móviles, entre otros, de acuerdo con los protocolos vigentes que permitan garantizar la atención oportuna..
- Implementar la estrategia de salas ERA para la atención oportuna de los casos, garantizando una adecuada infraestructura, disponibilidad de insumos, equipos y tecnologías en salud e idoneidad del talento humano.
- Realizar la notificación de vigilancia en salud pública, de acuerdo con los eventos definidos en los protocolos y lineamientos técnicos vigentes del sistema de vigilancia en salud pública- savigila.



<b>MANUAL</b>		<b>CODIGO</b>	<b>SU-S1-M2</b>
<b>DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA</b>		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
		<b>VIGENCIA</b>	<b>17/07/2020</b>
		<b>PAGINA 14 DE 32</b>	

#### 5.4. Implementación y adaptación de las salas era

Las salas ERA en la ESE CEO serán implementadas en cada una de las sedes principales de la institución, centros de salud de Canaima, Granjas, IPC y Palmas. Es importante señalar que estas salas ya tenían un funcionamiento parcial en las sedes de Canaima y Palmas y contaban con un espacio físico, una infraestructura y un personal ya definido.

A continuación, se presentan las características de ubicación e infraestructura, dotación, insumos y talento humano para cada sede en concordancia con las condiciones de habilitación definidas en los *Lineamientos para la atención en la Estrategia de Salas ERA en el contexto de la epidemia de COVID-19 en Colombia* del MinSalud.

**Tabla 1.** Salas ERA de la ESE Carmen Emilia Ospina y sus sedes: condiciones de habilitación para su funcionamiento.

<b>Sede Canaima</b>			
<b>Ubicación</b>	<b>Dotación</b>	<b>Insumos</b>	<b>Talento humano</b>
La sala ERA del centro de <b>salud de Canaima</b> cuentan con una delimitación física y con señalización, los pisos y paredes son de fácil lavado y desinfección, cuenta con ventilación artificial, iluminación, lavamanos, mesón y disponibilidad de unidad sanitaria. Por el evento de la pandemia esta sala ERA está ubicada en zona de expansión COVID-19, espacio habilitado y organizado en consulta externa	Así mismo cuenta con los siguientes insumos y dotación para la atención de los pacientes en la sede Canaima: ✓ Sillones (3) ✓ Tensiómetro (2) ✓ Fonendoscopio (2) ✓ Termómetro digital laser (1) ✓ Saturador de oxígeno (1)	✓ Guantes ✓ Batas ✓ Tapabocas ✓ Toallas de papel ✓ Insumos para lavado de manos ✓ Cánulas nasales para las diferentes edades. ✓ Inhalo cámaras.	✓ Profesional de Medicina ✓ Profesional de Enfermería ✓ Terapeuta respiratoria o Fisioterapia. ✓ Auxiliar de Enfermería .
			<b>INFRAESTRUCTURA</b>
			Sala ERA centro de salud canaima presenta los siguientes requisitos de infraestructura ✓ Área física delimitada,



DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA

lateral derecho, con ingreso exclusivo para pacientes covid-19, con las debidas medidas de aislamiento.

FIGURA 1.



FIGURA 2.



FIGURA 3.



- señalizada
- ✓ Los pisos, cielo rasos, techos, paredes de fácil limpieza y desinfección
- ✓ Ventilación natural y/o artificial
- ✓ Iluminación natural y/o artificial
- ✓ Lavamanos
- ✓ Unidad sanitaria

**Sede Granjas**

Ubicación	Dotación	Insumos	Talento humano
La sala ERA del centro de salud de granjas cuentan con una delimitación física y con señalización, los pisos y paredes son de fácil lavado y desinfección, cuenta con ventilación artificial, iluminación,	Así mismo cuenta con los siguientes insumos y dotación para la atención de los pacientes en la sede Canaima: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sillones (2)</li> <li>✓ Tensiómetro (2)</li> <li>✓ Fonendoscopio (2)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Guantes</li> <li>✓ Batas</li> <li>✓ Tapabocas</li> <li>✓ Toallas de papel</li> <li>✓ Insumos para lavado de manos</li> <li>✓ Cánulas nasales para las diferentes edades.</li> </ul> Inhalo cámaras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Profesional de Medicina</li> <li>✓ Profesional de Enfermería</li> <li>✓ Terapeuta respiratoria o Fisioterapia.</li> </ul> Auxiliar de Enfermería.
			<b>INFRAESTRUCTURA</b>



DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA

<p>lavamanos, mesón y disponibilidad de unidad sanitaria. Se ubicara en la ESE Carmen Emilia Ospina sede GRANJAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Termómetro digital laser (1)</li> <li>✓ Saturador de oxigeno (1)</li> </ul>		<p>Sala ERA centro de salud granjas presenta los siguientes requisitos de infraestructura</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Área física delimitada, señalizada</li> <li>✓ Los pisos, cielo rasos, techos, paredes de fácil limpieza y desinfección</li> <li>✓ Ventilación natural y/o artificial</li> <li>✓ Iluminación natural y/o artificial</li> <li>✓ Lavamanos Unidad sanitaria</li> </ul>
---	--	--	--

**Sede IPC**

Ubicación	Dotación	Insumos	Talento humano
<p>La sala ERA del centro de <b>salud de IPC</b> cuentan con una delimitación física y con señalización, los pisos y paredes son de fácil lavado y desinfección, cuenta con ventilación artificial, iluminación, lavamanos, mesón y</p>	<p>Así mismo cuenta con los siguientes insumos y dotación para la atención de los pacientes en la sede Canaima:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sillones (2)</li> <li>✓ Tensiómetro (2)</li> <li>✓ Fonendoscopio (2)</li> <li>✓ Termómetro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Guantes</li> <li>✓ Batas</li> <li>✓ Tapabocas</li> <li>✓ Toallas de papel</li> <li>✓ Insumos para lavado de manos</li> <li>✓ Cánulas nasales para las diferentes edades.</li> <li>Inhalo cámaras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Profesional de Medicina</li> <li>✓ Profesional de Enfermería</li> <li>✓ Terapeuta respiratoria o Fisioterapia.</li> <li>Auxiliar de Enfermería.</li> </ul> <p><b>INFRAESTRUCTURA</b></p>





DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA

<p>disponibilidad de unidad sanitaria. Se ubicara en la ESE Carmen Emilia Ospina sede IPC.</p>	<p>digital laser (1)                  ✓ Saturador de oxigeno (1)</p>		<p>Sala ERA centro de salud IPC presenta los siguientes requisitos de infraestructura</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Área física delimitada, señalizada</li> <li>✓ Los pisos, cielo rasos, techos, paredes de fácil limpieza y desinfección</li> <li>✓ Ventilación natural y/o artificial</li> <li>✓ Iluminación natural y/o artificial</li> <li>✓ Lavamanos</li> </ul> <p>Unidad sanitaria</p>
--	--	--	---

**Sede Palmas**

Ubicación	Dotación	Insumos	Talento humano
<p>La sala ERA del centro de salud de <b>Palmas</b> cuentan con una delimitación física y con señalización, los pisos y paredes son de fácil lavado y desinfección, cuenta con ventilación</p>	<p>Cuenta con los siguientes insumos y dotación para la atención de los pacientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sillones (3)</li> <li>✓ Camilla (1)</li> <li>✓ Tensiómetro (2)</li> <li>✓ Fonendoscopio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Guantes</li> <li>✓ Batas</li> <li>✓ Tapabocas</li> <li>✓ Toallas de papel</li> <li>✓ Insumos para lavado de manos</li> <li>✓ Cánulas nasales para las diferentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Profesional de medicina</li> <li>✓ Profesional de enfermería o terapia respiratoria.</li> <li>✓ Auxiliar de enfermería.</li> </ul> <p><b>INFRAESTRUCTURA</b></p>



DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA

artificial, iluminación, lavamanos y disponibilidad de unidad sanitaria. Por el evento de la pandemia esta sala ERA está ubicada en el servicio de urgencias, en zona de expansión COVID-19, espacio habilitado y organizado en consulta externa lateral izquierdo, entrada exclusiva con las debidas medidas de aislamiento.

FIGURA 1.



FIGURA 2.



FIGURA 3.



- (2)
- ✓ Termómetro digital laser (1)
- ✓ Saturador de oxígeno (1).

- edades.
- ✓ Inhalo cámaras.

Sala ERA centro de salud palmas presenta los siguientes requisitos de infraestructura

- ✓ Área física delimitada, señalizada
- ✓ Los pisos, cielo rasos, techos, paredes de fácil limpieza y desinfección
- ✓ Ventilación natural y/o artificial
- ✓ Iluminación natural y/o artificial
- ✓ Lavamanos
- Unidad sanitaria



MANUAL		CODIGO	SU-S1-M2
<b>DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA</b>		VERSIÓN	1
		VIGENCIA	17/07/2020
		PAGINA 19 DE 32	

### **5.5. Criterios de ingreso en salas era**

Se ha definido ante la contingencia la atención en dicho espacio de la siguiente población con cuadros clínicos respiratorios, que a criterio médico que realiza la evaluación inicial, cumpla con:

- Edad mayor de 2 meses y menor de 6 años
- Sin dificultad o con dificultad respiratoria de leve intensidad, que requiera suministro de Oxígeno a menos de 1 litro por minuto por cánula nasal, para lograr saturación de Oxígeno adecuada para la altitud.
- No presentar ningún signo de gravedad ni de peligro (Vomita todo, no come nada, alteración de la conciencia, convulsiones).
- No tener factores de riesgo que le generen de por sí, connotación de gravedad a cualquier episodio de dificultad para respirar así sea de leve intensidad (bajo peso al nacer, prematurez, desnutrición, esquema de vacunación incompleto, entre otros)
- Estar en capacidad de ingerir líquidos vía oral, sin necesidad de administración de líquidos intravenosos.
- Requerir, a juicio del médico atención por un período breve (máximo 6 horas), para lograr una respuesta satisfactoria.
- Deben usar medicación convencional y continuar con su tratamiento controlado. Una vez ingrese a la institución, sea por servicio de urgencias, o, se debe realizar valoración médica en la cual se realizará una historia clínica completa, se clasifica la severidad del caso y se verifican criterios de ingreso a Sala ERA.

En niños que cumplan con criterio de caso sospechoso o confirmado para COVID-19 se requiere extremar las medidas de protección y aislamiento para ellos y sus familiares, de acuerdo con las indicaciones dadas por este Ministerio.



Es fundamental tener en cuenta:

- Todo niño que asista con sintomatología respiratoria se le ofrecerá una mascarilla quirúrgica a excepción de los niños menores de un año, pero deberán estar en dispositivos de retención para bebés (carga-bebés) o en su defecto, en brazos de sus cuidadores. Los niños mayores de un año que no permitan la colocación de mascarilla deberán permanecer al lado de los cuidadores y a dos metros como mínimo de las demás personas.
- Si se clasifica el niño como caso probable (sospechoso) COVID-19, continuará manejo de acuerdo con protocolo vigente nacional.
- Es fundamental informar a familiares, cuidadores y al mismo niño la situación de manera clara, sencilla, completa, con espacio y disposición de resolución de dudas.

El ingreso a Sala ERA admite niños en quienes se realice diagnóstico de las siguientes patologías en formas no graves según AIEPI:

1. Bronquiolitis.
2. Laringotraqueitis (CRUP).
3. Episodio de sibilancia recurrente.
4. Crisis de asma

El manejo de los casos se realizará según las Guías de Práctica Clínica Nacionales vigentes y al AIEPI clínico en su última versión, de acuerdo a la evaluación de la severidad de cada caso.



## 5.6. Criterios de egreso y recomendaciones

Se dará egreso si hay mejoría de síntomas, la saturación de Oxígeno es adecuada para su altitud y la familia y el paciente cuentan con adecuados recursos en casa para su recuperación.

Se debe asegurar el conocimiento de los 3 mensajes claves

- ¿Cómo evitar que el niño(a)/adulto mayor se enferme?
- ¿Cómo cuidar a niño(a)/adulto mayor si está enfermo?
- ¿Cuándo consultar al médico?

Los cuidadores deben estar capacitados para:

- Realizar todas las medidas de soporte en casa (F.A.L.T.A.N):

- **F-Fiebre:** manejo adecuado de la fiebre  $> 38^{\circ}\text{C}$  con acetaminofén 10-15 mg/kg/dosis cada 6 horas, con intervalo mínimo de 4 horas. Si no hay mejoría, bañe al niño con agua tibia y manténgalo con ropa ligera; evite el exceso de abrigo.
- **A-Alimentación-líquidos:** continúe la alimentación del niño de forma fraccionada y con mayor frecuencia; en especial, leche materna. Adminístrele líquidos para mantener una hidratación adecuada.
- **L-Lavado de manos:** una medida de vital importancia es el lavado de manos con agua y jabón, para evitar de manera efectiva la transmisión de la infección (13).
- **T-Tos:** no se recomienda ningún antitusivo: la tos es un mecanismo de defensa. Se deben dar bebidas endulzadas para aliviar la tos.
- **A-Alarma:** se deben explicar los signos de alarma para consultar de forma inmediata.
- **N-Nariz:** se debe indicar la limpieza nasal con suero fisiológico cuantas veces sea necesario.



## DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA

- Administrar con la técnica adecuada, los inhaladores de dosis medida (IDM), usando una inhalocámara apropiada
- Lavar la inhalocámara en casa
- Reconocer y evitar los desencadenantes del asma.
- Conocer e identificar los signos de alarma para consultar de inmediato al servicio de urgencias.

Se debe asegurar que:

- Haya control del paciente entre las 48 a 72 h después de la atención, presencial o telefónico
- Los pacientes con factores de riesgo, tengan un seguimiento ambulatorio de acuerdo a rutas de riesgo específicas.
- Los pacientes con patologías crónicas tengan comprendan y tengan buena adherencia a sus medicamentos controladores
- Se den las recomendaciones para completar los esquemas de vacunación de acuerdo a la edad
- Se entiendan los riesgos que el consumo de cigarrillo tiene para la salud de la familia
- Se registra la información de la atención y el seguimiento en el *Formato institucional del registro de casos atendidos en Sala ERA*.



MANUAL		CODIGO	SU-S1-M2
<b>DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA</b>		VERSIÓN	1
		VIGENCIA	17/07/2020
		PAGINA 23 DE 32	

### **5.7. Medidas de bioseguridad y elementos de protección personal**

Para la atención de pacientes respiratorios se debe cumplir con las medidas de bioseguridad y prevención establecidas en la *Guía para el manejo de los casos de Infección respiratoria aguda asociados a SAR-CoV2* en su versión 3, de tal forma que se minimice la exposición y el riesgo asociado a posibles contagios por gotas y por contacto.

- Lavado de manos antes y después de entrar en contacto con todo paciente o con superficies del entorno del paciente. Se puede realizar lavado de manos o frotarse las manos con solución en base alcohólica. Este aspecto es fundamental, recordando que el uso de guantes no omite su implementación.
- Usar guantes de uso único para el examen físico o cualquier contacto directo con pacientes probables o confirmados. Se deben retirar dentro de la habitación al terminar la atención.
- Uso de bata cuando haya contacto estrecho con el paciente.
- Uso de mascarilla quirúrgica para personal asistencial que atiende todo tipo de pacientes.
- Para el personal que realicen procedimientos como intubación orotraqueal, toma de muestras como aspirado nasofaríngeo o hisopado faríngeo o procedimientos que produzcan tos o accesos de tos, contacto estrecho con pacientes sospechosos o confirmados se recomienda el uso de máscara de alta eficiencia N95.
- Limitar las visitas a los familiares y circulación de personal en las áreas con pacientes sospechosos, probables o confirmados.

El uso de elementos de protección personal en la institución está orientado por la *Guía para el uso de elemento de protección personal (EPP) plan de contingencia para la pandemia por coronavirus (covid-19) ESE Carmen Emilia Ospina*.



MANUAL		CODIGO	SU-S1-M2
DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA		VERSIÓN	1
		VIGENCIA	17/07/2020
		PAGINA 24 DE 32	

## 5.8. Limpieza y desinfección

Para la limpieza y desinfección en las Salas ERA se aplicarán las orientaciones establecidas en él Se aplicarán las orientaciones descritas en el *Protocolo de limpieza y desinfección plan de contingencia COVID-19 ESE Carmen Emilia Ospina* (ver mapa de procesos) resumidas a continuación:

- La técnica a emplear para las superficies planas es la de arrastre. Consiste siempre en limpiar de arriba hacia abajo y en el techo en un solo sentido, evitando repetir el paso del paño varias veces por el mismo sitio. Es importante hacer énfasis en las grietas en los cuales puede quedar la suciedad acumulada.
- Se aplicará la técnica de zig – zag.
- En cuanto a la limpieza y desinfección de las superficies se limpiarán todos los objetos no desechables, equipos (alcohol o amonio cuaternario de quinta generación), unidad del paciente, aparatos (alcohol o amonio cuaternario de quinta generación), mobiliario (amonio cuaternario de quinta generación) y enseres afectados.
  - Los horarios de limpieza y desinfección general en urgencias se realizan cuatro veces y están establecidos así: 5:00 am, 10:00 am, 6:00 pm y 11:00 pm.
  - Cuando en salas de espera se presenta afluencia de pacientes, se realiza limpieza y desinfección, cuando se atiendan pacientes de emergencia y pacientes sintomáticos sospechosos.
- La limpieza de perillas y manijas de puertas se realizará cada hora.





MANUAL		CODIGO	SU-S1-M2
<b>DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA</b>		VERSIÓN	1
		VIGENCIA	17/07/2020
		PAGINA 25 DE 32	

### **5.9. Seguimiento de atención de salas era**

El seguimiento a la estrategia de salas ERA en la ESE CEO tiene como fin asegurar el cumplimiento y la calidad de la atención a los niños con ERA, como también verificar los aspectos relacionados con los procesos de atención, los criterios de ingreso, el manejo instaurado según el diagnóstico, las medidas de prevención, y evaluar la evolución posterior al egreso de salas ERA.

Esta tarea será llevada a cabo por el personal de enfermería asignado a las salas ERA y tendrá la responsabilidad de realizar el seguimiento telefónico a los 48 y 72 horas y a los 7 días del egreso, a los pacientes que pasaron por la sala ERA y de realizar el diligenciamiento del FORMATO INSTITUCIONAL DEL REGISTRO DE CASOS ATENDIDOS EN SALA ERA del Ministerio de Protección social, (adjunto a este documento).

Este formato diligenciado desde las Salas ERA será enviado a la Coordinación de Estadísticas Vitales de la ESE CEO en los primeros 5 días del mes, desde donde se realizará el cálculo de los indicadores definidos para el seguimiento de las Salas ERA por sede y consolidado institucional de manera mensual y será presentado en el Comité Técnico Científico de la institución y seguidamente se reportará al referente de programa del Municipio o del Departamento por correo electrónico, de acuerdo a lo orientaciones emitidas por dichas entidades en los primeros 10 días del mes.

#### **Indicadores de SALAS ERA:**

- Resolutividad de la Sala ERA
- Remisión de casos atendidos en sala ERA
- Hospitalización de casos atendidos en sala ERA
- Cumplimiento del seguimiento de los casos atendidos en sala ERA (Entre las 48 y 72 horas)



- Reingreso de casos atendidos en sala ERA.

**Tabla 2. Resolutividad de la Sala ERA**

Nombre del indicador	Resolutividad en sala ERA
Tipo de indicador	Resultado
Periodicidad	Mensual
Definición	Número de niños con IRA con caso resuelto en sala ERA Numerador:
Propósito	Identificar el porcentaje de Resolutividad de la Sala ERA
Definición operacional	Numerador: # de niños menores de 5 años con IRA con egreso a casa posterior a atención en sala ERA (máx. 6 horas)/ Denominador: # niños menores de 5 años con IRA atendidos en sala ERA
Coeficiente de multiplicación	100
Fuente de Información	Formatos de sala ERA IPS
Interpretación del resultado– IPS	Porcentaje de Resolutividad de la Sala ERA
Nivel	Institucional

**Tabla 3. Remisión de casos atendidos en sala ERA**

Nombre del indicador	Remisión de casos atendidos en sala ERA
Tipo de indicador	Resultado
Periodicidad	Mensual
Definición	Número de niños con IRA atendidos en sala ERA remitido a otra institución




**DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA**

Propósito	Identificar el porcentaje de remisiones posteriores a la atención Sala ERA
Definición operacional	Numerador: # de niños menores de 5 años con IRA con remisión posterior a atención en sala ERA (máx. 6 horas)/ Denominador: # niños menores de 5 años con IRA atendidos en sala ERA
Coeficiente de multiplicación	100
Fuente de Información	Formatos de sala ERA IPS
Interpretación del resultado– IPS	Porcentaje de Resolutividad de la Sala ERA
Nivel	Institucional

**Tabla 4. Hospitalización de casos atendidos en sala ERA**

<b>Nombre del indicador</b>	<b>Hospitalización de casos atendidos en sala ERA</b>
Tipo de indicador	Resultado
Periodicidad	Mensual
Definición	Número de niños con IRA atendidos en sala ERA que se hospitalizan en la institución
Propósito	Identificar el porcentaje de hospitalizaciones posteriores a la atención Sala ERA
Definición operacional	Numerador: # de niños menores de 5 años con IRA que se hospitalizan posterior a atención en sala ERA (máx.

	<b>MANUAL</b>	<b>CODIGO</b>	SU-S1-M2
	<b>DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA</b>	<b>VERSIÓN</b>	1
		<b>VIGENCIA</b>	17/07/2020
		<b>PAGINA 28 DE 32</b>	

	6 horas)/ Denominador: # niños menores de 5 años con IRA atendidos en sala ERA
Coeficiente de multiplicación	100
Fuente de Información	Formatos de sala ERA IPS
Interpretación del resultado– IPS	Porcentaje de hospitalización de casos atendidos en la Sala ERA
Nivel	Institucional

**Tabla 5.** *Cumplimiento del seguimiento de los casos atendidos en sala ERA (Entre las 48 y 72 horas)*

<b>Nombre del indicador</b>	<b>Cumplimiento del seguimiento de los casos atendidos en sala ERA (Entre las 48 y 72 horas)</b>
Tipo de indicador	Resultado
Periodicidad	Mensual
Definición	Indica el cumplimiento del seguimiento de los casos atendidos en sala ERA
Propósito	Verificar si se realiza el seguimiento a los niños con egreso a casa después de haber sido atendidos en sala ERA
Definición operacional	Numerador: # de cuidadores que reciben llamada telefónica o niños que son valorados presencialmente a las 48 o 72 horas posteriores al egreso de sala ERA
Coeficiente de multiplicación	100
Fuente de Información	Formatos de sala ERA IPS



**DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA**

Interpretación del resultado– IPS	Porcentaje de cumplimiento del seguimiento de casos atendidos en sala ERA
Nivel	Institucional

**Tabla 6.** Reingreso de casos atendidos en sala ERA

<b>Nombre del indicador</b>	<b>Reingreso de casos atendidos en sala ERA</b>
Tipo de indicador	Resultado
Periodicidad	Mensual
Definición	Número de niños con IRA atendidos en sala ERA que reingresan durante los siguientes 7 días
Propósito	Identificar el porcentaje de reingresos posteriores a la atención en Sala ERA
Definición operacional	Numerador: # de niños menores de 5 años con IRA con reingreso posterior a atención en sala ERA (máx. 7 días)/Denominador: # niños menores de 5 años con IRA atendidos en sala ERA
Coeficiente de multiplicación	100
Fuente de Información	Formatos de sala ERA IPS
Interpretación del resultado– IPS	Porcentaje de reingreso de casos atendidos en la Sala ERA
Nivel	Institucional



MANUAL		CODIGO	SU-S1-M2
DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA		VERSIÓN	1
		VIGENCIA	17/07/2020
		PAGINA 30 DE 32	

## 6. BIBLIOGRAFIA

- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, Resolución 3100 de 2019, 25 de noviembre, pag 1 -230. Disponible en: [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%203100%20de%202019.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%203100%20de%202019.pdf). consultado: 2 de julio de 2020.
- Mapa de procesos, MANUAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCION HOSPITALARIA. ESE CARMEN EMILIA OSPINA. CÓDIGO GC-S4-M2. VERSIÓN 6. VIGENCIA 7 de Noviembre de 2019 Pág. 1-91. <https://www.esecarmenemiliaospina.gov.co/2015/index.php/2014-12-04-16-24-20/mapa-de-procesos>.
- Mapa de procesos, ESE CARMEN EMILIA OSPINA. Documento de apoyo, PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PLAN DE CONTINGENCIA COVID 19 ESE CARMEN EMILIA OSPINA. Código: GC-S4-D3. Versión 2. Vigencia 20 de Mayo de 2020, Pag 1-37.
- Mapa de procesos, ESE CARMEN EMILIA OSPINA. GUIA PARA EL USO DE ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS (COVID-19) E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA. CÓDIGO SOA-S1-G2. VERSION 7, VIGENCIA 19 de Mayo de 2020, Pág.1-39.
- Lineamientos para la atención en la estrategia de salas ERA en el contexto de la epidemia de Covid-19 en Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social Bogotá, abril de 2020 <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPF18.zip>



MANUAL		CODIGO	SU-S1-M2
DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA		VERSIÓN	1
		VIGENCIA	17/07/2020
		PAGINA 31 DE 32	

### ANEXO

- Formato de Salas ERA, del Ministerio para el registro de casos atendidos en sala ERA del Ministerio de Protección social, abril 2020  
<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPF18.zip>



<b>MANUAL</b>		<b>CODIGO</b>	<b>SU-S1-M2</b>
<b>DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA</b>		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
		<b>VIGENCIA</b>	<b>17/07/2020</b>
		<b>PAGINA 32 DE 32</b>	

<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>		
Versión	Descripción del Cambio	Fecha de aprobación
1	Elaboración del documento: Se elabora documento debido a la necesidad de contar con un manual de documentación de salas ERA.	17/07/2020
<p>Nombre: Carlos Andrés Montalvo Arce. Contratista área Vigilancia Epidemiológica.</p> <p>Nombre: Maryi Lorena Reyes Parra. Contratista área Técnico Científica.</p>		<p>Nombre: José Antonio Muñoz Paz. Cargo: Gerente</p> <p>Nombre: Claudia Marcela Camacho Varón. Cargo: Subgerente Administrativa.</p>
<p>Nombre: Suellen Silva Correia da Rosa. Contratista área Garantía de la calidad.</p>	<p>Nombre: Jenny Juliette Acevedo Camacho. Contratista área Garantía de la calidad.</p>	<p>Nombre: Ingry Alexandra Suarez Castro. Contratista área Técnico Científica.</p>
<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>